

Junio 2009



FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

FSIE INFORMA

FSIE INFORMA

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Hospital, 2-6-2 Tl.:963.38.23.43 Fax:963.38.23.66 46001 VALÈNCIA

San Vicente, 85-7 P Tl.:963.28.73.88 Fax:963.28.73.90 46007 VALÈNCIA

E-mail: valencia@fsie.es

E-mail:cvalenciana@fsie.es

PLAZAS DE GRATUIDAD CURSO 2009/2010

El día 1 de junio de 2009 se constituyó la Comisión Mixta de Plazas de Gratuidad de la provincia de Valencia para el curso 2009-2010, en aplicación del Anexo IV del V Convenio de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos.

En este FSIE INFORMA os damos cumplida información de todo lo referente a plazas, criterios, procedimientos, así como del contenido del artículo 79 del Convenio.

Se os adjunta modelo de solicitud.



Edita: SIE-V
Imprime: SIE-V
DEPÓSITO LEGAL:
V-3019-1993

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

El modelo de solicitud de Plaza de Gratuidad viene en la parte posterior. Puedes ampliarlo y fotocopiarlo, así como hacérselo llegar a quien le pueda interesar y reúna los requisitos.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día QUINCE DE JUNIO DE 2009

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1.- La solicitud se presentará por cuadruplicado ejemplar en la secretaría del Colegio en el que se solicita, en primer lugar, plaza gratuita.

2.- En dicho Centro se visará y se procederá de la siguiente forma:

*Un ejemplar quedará en poder del centro en el que se solicita la plaza gratuita.

*Otro ejemplar, una vez visado se devolverá al centro en el que el/la solicitante presta sus servicios.

*Los dos restantes se entregarán obligatoriamente en cualquiera de las direcciones de las entidades miembros de esta Comisión. Por ejemplo, en FSIE.

3.- La entidad receptora devolverá, sellado y firmado, uno de los ejemplares anteriores que servirá de justificante indicando la fecha de registro de entrada.

CRITERIOS DE PREFERENCIA

La Comisión ha acordado los siguientes criterios de preferencia de adjudicación de plazas gratuitas en el caso de haber más solicitudes que plazas disponibles:

- A) Que el alumno/a para el que se formula la solicitud esté ya escolarizado en el propio centro en que se solicita, y disfrutando de este beneficio en el curso escolar 2008-2009
- B) Que el alumno para el que se formula la solicitud esté ya escolarizado en el propio centro que se solicita, en el curso escolar 2008-2009, aunque no esté disfrutando de este beneficio.
- C) Existencia de uno o más hermanos/as escolarizados en dicho centro.
- D) Mayor número de hijos/as en edad escolar.
- E) Antigüedad en el Sector por parte del trabajador solicitante.
- F) Que los ingresos de la unidad familiar provengan de uno sólo de sus miembros

AYUDAS A LOS HIJOS/AS DE LOS TRABAJADORES/AS DEL V CONVENIO DE CONCERTADA.

Reproducimos a continuación el artículo 79 del Convenio que hace referencia a la Enseñanza Gratuita y en el que se puede obtener aclaración a las posibles dudas que puedan surgir sobre quiénes, cómo y en qué condiciones podemos hacer uso de esta posibilidad.

Artículo 79. Enseñanza gratuita.

Se establece un régimen de gratuidad según los siguientes criterios:

1.º La gratuidad total se refiere a la enseñanza reglada y a las actividades complementarias organizadas directamente por la empresa, para todos y cada uno de los niveles educativos señalados en el artículo 2, y afecta a todas las empresas educativas que se rigen por este Convenio.

2.º Los trabajadores en todo caso, deben tener una dedicación al menos igual a la mitad de la jornada laboral anual.

3.º Son beneficiarios de esta ayuda:

- a) Los trabajadores afectados por este Convenio respecto a su propio centro de trabajo.
- b) Los hijos de los mismos, con independencia del centro educativo donde realicen sus estudios.
- c) Los hijos huérfanos de aquellos trabajadores que al fallecer, tuvieron una antigüedad superior a 2 años.
- d) Los hijos de los trabajadores en situación de excedencia forzosa, excepto el caso contemplado en el artículo 45.1.

4.º El fondo total de plazas de gratuidad por cada nivel de los señalados, será:

- a) Preescolar, Educación Infantil, 1.er ciclo de E.S.O. (sin concertar), 2.º ciclo de E.S.O., Bachillerato, F.P. de Grado Medio, F.P. de Grado Superior, Programas de Garantía Social, Programas de Cualificación Profesional Inicial, E.P.A.: 2%.
- b) Educación Primaria y 1.er ciclo de E.S.O. (con concierto): 3%.

Los hijos de los trabajadores tendrán derecho a enseñanza gratuita, en el propio centro de trabajo, aunque se superen los porcentajes señalados. Los hijos de los trabajadores de otros centros, únicamente tendrán derecho a la enseñanza gratuita, siempre que los porcentajes señalados en el párrafo anterior, no hayan sido cubiertos con hijos de profesores del propio centro.

5.º Los trabajadores estarán obligados a solicitar las ayudas al estudio que se oferten por las Administraciones Públicas, si cumplen las condiciones señaladas por las respectivas convocatorias. Si son concedidas reintegrarán a la empresa educativa correspondiente las cantidades percibidas. Los ingresos así obtenidos permitirán atender a un número superior de beneficiarios del que se deduce del apartado anterior.

6.º Para la aplicación de este artículo se estará a lo dispuesto en el Anexo IV de este Convenio.

SOLICITUD DE PLAZA DE GRATUIDAD PARA HIJOS/AS DE TRABAJADORES/AS DE CENTROS PRIVADOS ACOGIDOS AL V CONVENIO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS. CURSO 2.009/2.010

Datos personales del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI: D.P.

Localidad:

Calle: Número: Tel.

Nº de hijos: En edad escolar: En el centro solicitado:

Centro escolarización actual del hijo:

Nº de hijos escolarizados en el centro en que solicita plaza (sin contar el que motiva la solicitud):

Nº Personas de la unidad familiar que obtienen ingresos:

Datos profesionales:

Centro en que presta servicios:

Calle

Número:

Localidad:

Teléfono:

Nº Afilic.S.S.

Categoría:

Antigüedad: En el centro:

En el sector:

Jornada (Horas):

SOLICITA:

Prórroga Nueva Plaza para su hijo:

Nombre y apellidos:

Edad: en el Colegio

De la calle número de

Para estudiar en el nivel ciclo

curso y, subsidiariamente, en los siguientes por orden de preferencia:

1:

2:

3:

Valencia, de de 2.009

El/La solicitante: VºBº Centro trabajo: Centro solicitado: